

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 OCT 2017

**Nº 496**

Expediente Nº 14.422/17

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Física" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, presentada por la alumna Verónica Irene LANOZA, mediante Nota Nº 2262/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

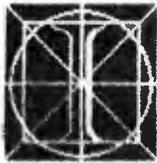
Que la Escuela de Ingeniería Química propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

*DTA*  
*LD*  
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la alumna Verónica Irene LANOZA, DNI Nº 23.240.537, a la cátedra de "Física" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, como se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.422/17

Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

Dra. Marta Cecilia POCOVI

Ing. Liliana Tamara LEDESMA TUROWSKI

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la alumna Verónica Irene LANOZA, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA/md

RESOLUCION FI  496 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa